

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª Planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjajar:

Núm. de expediente: CFA/8/2007/GR.
Interesado: Antonio García Segura.
CIF/DNI: 23.490.711-Y.
Último domicilio: C/ Verónica de la Magdalena, 31. 18002 Granada.
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/378/2004/GR.
Interesado: Diseño Cajun, S.L. Ramón Carmona Marquez- Carlos Valverde de los Riscos.
CIF/DNI: B-18.651.687.
Último domicilio: C/ Torre de los Siete Suelos núm. 9-3.º-B. 18015 Granada
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: AAI/729/2006/GR.
Interesado: M.ª Cristina Rivas Caballero.
CIF/DNI: X-5330882-B.
Último domicilio: C/ Arias Montalvo, 15, Esc.2-1.º-E. 18600 Motril (Granada).
Extracto del contenido: Acuerdo Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: GR/AAI/1123/2006
Interesado: Fátima Estévez Muñoz.
CIF/DNI: 35.043.119-C.
Último domicilio: C/ Villa Martín, núm. 11. 18614 Gualchos (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Caducidad Expte. Reintegro.

Núm. de expediente: GR/AAI/1123/2006.
Interesado: Fátima Estévez Muñoz.
CIF/DNI: 35.043.119-C.
Último domicilio: C/ Villa Martín, núm. 11. 18614 Gualchos (Granada).
Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Granada, 22 de diciembre de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjajar:

Núm. de expediente: PME/426/2004/GR.
Interesado: Mary Elizabeth Romero Freire.
CIF/DNI: 77.138.123-X.
Último domicilio: C/ San Cayetano, 4. 1.º-A. 18100 Armilla (Granada).
Extracto del contenido: Acuerdo Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/399/2004/GR.
Interesado: Spain Immobilien Eigentum, S.L., Jorge Leandro Dávila Ponce de León Heredia.
CIF/DNI: B-18.515.171.
Último domicilio: C/ Evaristo Corral, núm. 6. Bajo. 18680 Sabobreaña (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 28 de diciembre de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2009 al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA, núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA, núm. 32, de 26 de noviembre) y por la orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA, núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2009 con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

0.1.16311821.77310.321.5
1.1.16311621.77301.321.5
1.1.16311821.77310.321.1

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

Núm. Expediente	Beneficiario	CIF	Importe
Contratación Indefinida:			
HU/CI/0001/2009	Husema Motor S.L.	B21457023	19.232,00
HU/CI/0002/2009	Agua y Café Distribución a Domicilio, S.L.	B21459672	4.808,00
HU/CI/0003/2009	Residencial Nodromar, S.L.	B21429089	58.176,80
HU/CI/0004/2009	Antonia Morgado Gallego	29481417V	2.404,00
HU/CI/0005/2009	Zirconio Esthetic, S.L.	B21 4401 02	4.808,00
HU/CI/0006/2009	Residencial Nodromar, S.L.	B21429089	5.288,80
HU/CI/0007/2009	Gema Baldallo Páez	44201555V	2.884,80
HU/CI/0008/2009	Cocilep, S.L.	B21462163	14.424,00
HU/CI/0009/2009	Cruz Fernández María de la Cinta, S.L.N.E.	B21466966	16.828,00
HU/CI/0010/2009	Procedimiento de Calidad y Gestión S.L.	B21461314	41.649,30
HU/CI/0012/2009	Residencial Nodromar, S.L.	B21429089	5.288,80
HU/CI/0013/2009	Ideco Consultora y Formación S.L.	B21464805	9.616,00
HU/CI/0014/2009	Irene María Reyes Mesa	74651909G	4.808,00
HU/CI/001 6/2009	Antonio Bueno Cárdenas	29798608S	2.404,00
HU/CI/0017/2009	Procedimiento de Calidad y Gestión S.L.	B21461314	10.577,60